República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal Cogua	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	INFORME DE SUPERVISIÓN	
		DOCUMENTO CONTROLADO	
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FO-204-SC	
		VERSION 2	1/03/24

CONTRATO / CONVENIO	NRO.	263-2024

Informe Parcial	SI	Nro.	4	de:	5	Informe Final	NO
Periodo del Informe	Del	30/10/24			Hasta	25/11/24	

1. INFORMACION GENERAL

Contratista:	MÓNICA MARÍA MARIÑO BLANCO			NIT/CC	1082891705
Supervisor:	JEIMMY KATHERINE GOMEZ JAIMES				
Cargo	GERENTE			Area	GERENCIA DE PLANEACION Y URBANISMO
Objeto Contractual:	PRESTACION DE SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES, LAS ACTUACIONES DERIVADAS DEL MISMO Y LA FORMALIZACION DE PREDIOS BALDIOS Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE COGUA				
Fecha de Suscripcion	30/07/24	Fecha de Inicio	30/07/24	Fecha de finalización	30/11/24
CDP No.	2024000380		RP No.	2024000904	
Valor inicial del contrato	$ 24.000.000	VALOR EN LETRAS	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS		
Adiciones	No. 1	SI	RP No. 2024001323	Valor	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DE PESOS
	No. 2		RP No.	Valor	
Valor Total del contrato	$ 29.600.000				
Prorrogas	No. 1		Cantidad	Und.	
	No. 2		Cantidad	Und.	
Fecha prevista de terminación					

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:

	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Gestionar las actividades necesarias que permitan adelantar de manera efectiva los procesos de titulación y saneamiento en los bienes inmuebles fiscales del Municipio.	se realizó la revisión jurídica de los primeros diez (10) predios identificados por la Oficina de Instrumentos Públicos de Zipaquirá frente a los bienes de propiedad del Municipio de Cogua, frente a lo cual se revisaron los expedientes que contienen las Escrituras Públicas respectivas como la información de la Ventana Única de Registro (VUR), en donde se evidencia que los bienes inmuebles no presentan alguna afectación o limitación, a excepción de dos de ellos, los cuales cuentan con una afectación ambiental por parte de la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR), así mismo se anexó cuadro con la información de cada uno de ellos como el VUR hasta la fecha https://drive.google.com/drive/u/4/folders/11MCaNE1Hn62JUnrbeKkqVU3FBa3qKmQo Pesente informe de los procdimientos de saneamienton predial https://docs.google.com/document/d/1kh_SCESqzNfQeqf8e-8_wMdt0dPFAp37/edit
2	Gestionar las actividades necesarias que permitan adelantar de manera efectiva los procesos de formalización de predios baldíos del Municipio.	Se acompaño en la jornada de asesorias juridicas por parte de la Agencia Nacioal de Tierras, Gobernación de Cundinamarca y la Superintendencia de Notariado y Registro frente a temas de legalización y formalización de predios urbanos y rurales del Municipio de Cogua EVIDENCIA:https://drive.google.com/drive/u/4/folders/10ozAycWUxjhKGXXu8XdGBIMKXl1FEo1H
3	Emitir los conceptos y elaborar los documentos de contenido jurídico que requiera la Gerencia de Planeación en cuestiones propias del derecho urbanístico que surjan con ocasión de la aplicación del PBOT y demás instrumentos de desarrollo territorial vigente en el Municipio.	Proyecté la respuesta al Derecho de Petición radicado No.2024059292 frente a la solicitud de información sobre materia ambienta, servicios publicos y de ordenamiento territorial frente a la instalacion de infraestructura de transmision de energia electrica. https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1bgbsV_SpP1thEBGvUm7IcN6ulj4wGoUq Proyecté concepto frente el impuesto de delineación urbana enmarcado en las normas nacionalesProyecté concepto frente el impuesto de delineación urbana enmarcado en las normas nacionales https://docs.google.com/document/d/1TwGzQERULXBYk6p9RAKGzW70SU1dWNEE/edit Proyecté la respuesta al Derecho de Petición radicado No. 2024062242 frente a la solicitud de estudiar la viabilidad de desarrollo en predios de área minima derivados de subdivisiones . https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1bgbsV_SpP1thEBGvUm7IcN6ulj4wGoUq
4	Apoyar en la ejecución del contrato de consultoría para la actualización del plan básico de ordenamiento territorial del Municipio e incorporación de las determinantes de ordenamiento territorial vigentes.	No se presentaron actividades frentes a esta obligación.
5	Apoyar en las ordenes de la sentencia del rio Bogotá a cargo de la gerencia de planeación y urbanismo.	No se presentaron actividades frentes a esta obligación.
6	Apoyar en la realización de un diagnóstico de las áreas de cesión de los diferentes desarrollos urbanísticos en el municipio y laborar los documentos jurídicos necesarios para expedir la regulación sobre compensación de áreas de cesión de espacio publico y la protección del mismo.	Se encuentra en análisis la norma contenida en el PBOT de Municipio, como la consulta en el VUR frente a los bienes que actualmente hacen parte del Municipio con ocasión a las cesiones urbanísticas (vías, parques, equipamiento), para asi determinar la pryeccion de la norma de acuerdo a la norma actual para generar el procedimiento para el recibo de las cesiones urbanisticas como la implentacion del procedimiento de toma de posesión
7	Revisar y tramitar los expedientes asignados para expedición de licenciamiento urbanístico en cualquiera de sus tipologías y modalidades (parcelación, construcción, demolición, subdivisiones entre otros), en cuanto al componente jurídico, de acuerdo a la normativa nacional y municipal vigente.	No se presentaron actividades frentes a esta obligación.
8	Apoyar los diferentes eventos que realice la administración municipal de conformidad con el objeto contractual.	En este periodo asistí a la jornada de bienestar de la entidad, asi mismo se asistio a la visita del gobernador al Municipio
9	Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contratado.	No se presentaron demás actividades frentes a esta obligación.

Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.

3. AUTORIZACION DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

No. de pago	4	Valor a pagar:	$6.000.000
Valor en letras:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE		
No. Cuenta Bancaria:	488420771567	Banco	DAVIVIENDA

Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social

El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales

	RUBRO	VALOR
1	2.1.2.02.02.008	$6.000.000
2		
3		
4		
	VALOR A PAGAR	$6.000.000

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	PROYECTO	CODIGO BPIN	FUENTE DE RECURSOS
2.1.2.02.02.008	N/A	N/A	82120 Servicios de asesoramiento y representación	N/A	N/A	N/A	110101 - Libre de Impuestos

4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

. DE PAG	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	RUBRO	FUENTE AFECTADA	VR. PAGADO	SALDO RUBRO
1	AGOSTO	**24/09/24**	2.1.2.02.02.008	110101 - Libre de Impuestos	$ 6.000.000,00	$ 18.000.000,00
2	SEPTIEMBRE	**21/10/24**	2.1.2.02.02.008	110101 - Libre de Impuestos	$ 6.000.000,00	$ 12.000.000,00
3	OCTUBRE	**21/11/24**	2.1.2.02.02.008	110101 - Libre de Impuestos	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
	VALOR TOTAL CANCELADO					$18.000.000,00

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Aplica unicamente para el informe final

CONCEPTO	DEBE	HABER
VR. TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 29.600.000,00	
VR. EJECUTADO (PAGADO)		$18.000.000,00
VR. EJECUTADO (POR PAGAR)		$6.000.000,00
VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)		$5.600.000,00
SUMAS IGUALES	$ 29.600.000,00	$29.600.000,00

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME (SUPERVISOR)

NOMBRE	JEIMMY KATHERINE GOMEZ JAIMES
CC No.	1.070.306.157
CARGO:	GERENTE DE PLANEACIÓN Y URBANISMO

FIRMA

SI NO REQUERE ESTA HOJA POR FAVOR NO IMPRIMIRLA

INFORME DE ACTIVIDADES

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA								
Nombre del (la) contratista:	Mónica María Mariño Blanco							
Número de identificación:	1082891705	**Tipo de documento**	CC					
Número del contrato:	263-2024	**Pago número:**	1					
Nombre del supervisor	JEIMMY KATHERINE GOMEZ JAIMES	**Cargo**	GERENTE DE PLANEACION Y URBANISMO					
Período informado	30/10/24 AL 25/11/24	**N° de Registro Presupuestal**	2024000380/2024001323					
Fecha de inicio	30/07/24	**Fecha de finalización**	25/11/24					
Cuenta bancaria:	488420771567	Ahorro	X	Corriente		BANCO	DAVIVIENDA	
Valor del pago:	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00)							
Prórroga:	SI		NO	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga			
Adición:	SI	X	NO		Valor adicionado		5.600.000	
Suspensiones:	SI		NO	X	Periodo de Terminación			

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES, LAS ACTUACIONES DERIVADAS DEL MISMO Y LA FORMALIZACION DE PREDIOS BALDIOS Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE COGUA

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Gestionar las actividades necesarias que permitan adelantar de manera efectiva los procesos de titulación y saneamiento en los bienes inmuebles fiscales del Municipio.	se realizó la revisión jurídica de los primeros diez (10) predios identificados por la Oficina de Instrumentos Públicos de Zipaquirá frente a los bienes de propiedad del Municipio de Cogua, frente a lo cual se revisaron los expedientes que contienen las Escrituras Públicas respectivas como la información de la Ventana Única de Registro (VUR), en donde se evidencia que los bienes inmuebles no presentan alguna afectación o limitación, a excepción de dos de ellos, los cuales cuentan con una afectación ambiental por parte de la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR), así mismo se anexó cuadro con la información de cada uno de ellos como el VUR hasta la fecha **EVIDENCIAS**: https://drive.google.com/drive/u/4/folders/11MCaNE1Hn62JUnrbeKkqVU3FBa3qKmQo
	Pesente informe de los procdimientos de saneamienton predial }https://docs.google.com/document/d/1kh_SCESqzNfQeqf8e-8_wMdt0dPFAp37/edit

2. Gestionar las actividades necesarias que permitan adelantar de manera efectiva los procesos de formalización de predios baldíos del Municipio.	Se acompaño en la jornada de asesorías jurídicas por parte de la Agencia Nacional de Tierras, Gobernación de Cundinamarca y la Superintendencia de Notariado y Registro frente a temas de legalización y formalización de predios urbanos y rurales del Municipio de Cogua. **EVIDENCIAS**: https://drive.google.com/drive/u/4/folders/10ozAycWUxjhKGXXu8XdGBIMKXl1FEo1H
3. Emitir los conceptos y elaborar los documentos de contenido jurídico que requiera la Gerencia de Planeación en cuestiones propias del derecho urbanístico que surjan con ocasión de la aplicación del PBOT y demás instrumentos de desarrollo territorial vigente en el Municipio.	Proyecté la respuesta al Derecho de Petición radicado No.2024059292 frente a la solicitud de información sobre materia ambienta, servicios publicos y de ordenamiento territorial frente a la instalacion de infraestructura de transmision de energia electrica. https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1bgbsV_SpP1thEBGvUm7IcN6ulj4wGoUq
	Proyecté concepto frente el impuesto de delineación urbana enmarcado en las normas nacionalesProyecté concepto frente el impuesto de delineación urbana enmarcado en las normas nacionales https://docs.google.com/document/d/1TwGzQERULXBYk6p9RAKGzW70SU1dWNEE/edit
	Proyecté la respuesta al Derecho de Petición radicado No. 2024062242 frente a la solicitud de estudiar la viabilidad de desarrollo en predios de área minima derivados de subdivisiones . https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1bgbsV_SpP1thEBGvUm7IcN6ulj4wGoUq
4. Apoyar en la ejecución del contrato de consultoría para la actualización del plan básico de ordenamiento territorial del Municipio incorporación de las determinantes de ordenamiento territorial vigentes.	No se presentaron actividades frentes a esta obligación.
5. Apoyar en las ordenes de la sentencia del rio Bogotá a cargo de la gerencia de planeación y urbanismo.	En este periodo contractual, no se realizaron actividades frente al cumplimiento de la sentencia del Rio Bogotá.
6. Apoyar en la realización de un diagnóstico de las áreas de cesión de los diferentes desarrollos urbanísticos en el municipio y laborar los documentos jurídicos necesarios para expedir la regulación sobre compensación de áreas de cesión de espacio publico y la protección del mismo.	Se encuentra en análisis la norma contenida en el PBOT de Municipio, como la consulta en el VUR frente a los bienes que actualmente hacen parte del Municipio con ocasión a las cesiones urbanísticas (vías, parques, equipamiento), para asi determinar la pryeccion de la norma de acuerdo a la norma actual para generar el procedimiento para el recibo de las cesiones urbanisticas como la implentacion del procedimiento de toma de posesión
7. Revisar y tramitar los expedientes asignados para expedición de licenciamiento urbanístico en	En este periodo contractual, no se asignaron expedientes para revisión jurídica de licencias urbanisticas

cualquiera de sus tipologías y modalidades (parcelación, construcción, demolición, subdivisiones entre otros), en cuanto al componente jurídico, de acuerdo a la normativa nacional y municipal vigente.	
8. Apoyar los diferentes eventos que realice la administración municipal de conformidad con el objeto contractual.	En este periodo asistí a la jornada de bienestar de la entidad, así mismo se asistió a la visita del gobernador al Municipio
9. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contratado.	Este mes no se solicitaron más actividades a las obligaciones contenidas dentro del contrato.

INFORMACIÓN DE PARAFISCALES

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Nº Planilla
NOVIEMBRE	$ 2.600.000	$325.000	$416.000	$13.600	74778429
		Valor total	754.600		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención



MÓNICA MARÍA MARIÑO BLANCO
CC. 1082891705

DETERMINACION CATEGORIA TRIBUTARIA LEY 1277 DE 2022

GERENCIA FINANCIERA- ALCALDIA DE COGUA
FORMATO: DETERMINACIÓN CATEGORÍA TRIBUTARIA LEY 1277 DE 2022

Yo, **Mónica María Mariño Blanco** identificado(a) con documento de identidad No. 1082891705 de Santa Marta, en cumplimiento de lo dispuesto en la **LEY 1277 DE 2022**, de manera libre y espontánea bajo gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Según la **LEY 1277 DE 2022, que** el artículo 383 del Estatuto tributario nacional para efectos de la depuración como independiente me acojo a las siguientes cédulas:

Rentas de trabajo art 103 (Salarios, comisiones, honorarios y servicios) Art.103 ET
Pensiones __X____
Rentas de capital art-338 (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías,
Explotación de propiedad intelectual) _____
Rentas no laborales art.340 (Honorarios de quienes contraten más de 2 trabajadores). _____
Dividendos y participaciones Art.242 ET _____

2. Si la respuesta son rentas de trabajo declaro que mis deducciones son:

Ingresos **NCRNGO** (ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional) Aportes obligatorios de salud y pensión, según decreto 1273 de 2018, "El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)"

Planilla No. 74778429 Valor a cobrar por mes $754.600

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR DEL APORTE	VALOR TOTAL DE APORTES
NOVIEMBRE	Salud	**EPS SURA**	3 **325.000**	**754.600**
	Pensión	**PROTECCIÓN**	**416.000**	

El aporte realizado por concepto de ARL: Entidad SURA Valor $13.600

3. Solicito acogerme a una tarifa de retención en la fuente superior
SI ■ NO
A cuál _____

4. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior
SI ■ NO ☐

5. Así mismo de otra parte certificó:

Pertenece a Régimen simplificado ■ Régimen común ☐ Régimen Simple de Tributación ☐
Estoy obligado a: facturar
SI ☐ NO ■

6. Mi código de actividad económica establecida en el RUT conforme a los códigos CIIU es 0010 para desarrollar el objeto del contrato.

Esta declaración la hago a los 10 días del mes Diciembre del año 2024 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 (Prohibición de declaraciones extra juicio) del decreto 19 de 2012, con destino a la Alcaldía de Cogua para que se realice los efectos legales.

Mónica María Mariño Blanco
C.C N° 1082891705
Orden de prestación de servicios N° 263-2024

FO-013 GF
Versión 02
Fecha: 27-Febrero-2024

Cogua, 09 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO N° 04

MUNICIPIO DE COGUA
Nit 899.999.466-8

DEBE A:

MÓNICA MARÍA MARIÑO BLANCO
CC No. 1082891705

La suma de: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 6.000.000,oo),** por concepto de servicios prestados a la entidad durante el periodo comprendido entre el **30/10/2024** y el **25/11/2024**, conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° **263/2024**, cuyo Objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES, LAS ACTUACIONES DERIVADAS DEL MISMO Y LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE COGUA"***

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 488420771567del Banco Davivienda

Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Artículo 8 ley 2277 de 2022. Tarifa de Retención en la Fuente por Rentas de Trabajo para Persona Naturales Residentes, que Modifica el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes para todos los efectos. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El Ingreso base de cotización (IBC) de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Igualmente solicito la aplicación de los siguientes alivios tributarios para la deducción de la base de retención en la fuente teniendo en cuenta los beneficios que, son las establecidas en el inciso 6 del artículo 126-1 y el artículo 387 del Estatuto Tributario, así:

- El Pago de mi medicina Prepagada, póliza de salud o plan complementario pago mensual si__ no X $_____
- Dependientes económicos articulo 387 Estatuto Tributario si () no X aplica el 10% del ingreso
- Pago intereses de créditos hipotecarios mensual articulo 119 Estatuto Tributario si__ no X $_____

Atentamente,



MÓNICA MARÍA MARIÑO BLANCO
CC No. 1.082.891.705
No Responsable de IVA
Dirección: Conjunto Portofino 2 Casa 3
Municipio: Chía (Cund)
Teléfono: 3103404101
Email: **monica.marinho.blanco@gmail.com**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-11, 09:17:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 74778429

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 03/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONICA MARIA MARIÑO BLANCO		
Documento	CC1082891705	**Dirección**	CR 12 #11 - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8860918
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CHIA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1082891705 | MONICA MARIA MARIÑO BLANCO | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 2.600.000 | $ 416.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.600.000 | $ 325.000 | 0,522 | $ 2.600.000 | $ 13.600 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 754.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 0	$ 416.000	$ 325.000	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 754.600	$ 0	$ 754.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14661562331

(415)7707212489984(8020) 000001466156233 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 2 8 9 1 7 0 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 8 9 1 7 0 5	2 0 0 7 0 2 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIÑO	BLANCO	MONICA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal: TV 17 5 72 IN 2 14

42. Correo electrónico: monica.marinho.blanco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 3 4 8 7 5	3 1 0 3 1 0 7 9 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 7 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 09 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERA OSPINA JULIO ALBERTO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CHIA, **09/02/2024**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
CAMACOL

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MONICA MARIA MARINO BLANCO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1082891705**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488420771567**
Fecha de apertura	**21/04/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA